

RESOLUCIÓN No. 077
Mayo 18 de 2021

“Por medio de la cual se otorgan los cupos por Colombia en las Categorías Junior y Elite en Damas y Varones al Campeonato Mundial UCI CM BMX Papendal 2021”

El órgano de administración de la Federación Colombiana de Ciclismo, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el literal g) del artículo 39 de los estatutos sociales de la Federación Colombiana de Ciclismo dispone que le corresponde al órgano de administración promulgar las disposiciones que regirán las competencias y eventos deportivos de todos los niveles, dentro de su jurisdicción.

Que, durante el año 2021, Colombia participará en el ***Campeonato Mundial UCI CM BMX Papendal 2021***, por lo cual se requiere establecer el proceso para otorgar los cupos con los cuales Colombia podrá participar en el.

En merito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO – Parámetros.

Fijar los parámetros para otorgar los cupos a los deportistas Junior y Elite en Damas y Varones, con los cuales Colombia podrán participar en el ***Campeonato Mundial UCI CM BMX Papendal 2021***.

ARTÍCULO SEGUNDO – Rankings Selectivos *Campeonato Mundial UCI CM BMX Papendal 2021.*

Define siguientes Rankings como selectivos:

Fecha	Competencia	Categoría UCI	Sedes	País
Fecha de corte a Julio 9 de 2021	Ranking Individual UCI BMX 2021	CN, C1, HC, CC, CDM, CM	Diferentes sedes alrededor del Mundo	Diferentes países alrededor del Mundo

Define los siguientes Eventos como selectivos:

Fecha	Competencia	Categoría UCI	Sede	País
Julio de 2021	Campeonato Nacional UCI CN BMX 2021	CN		Colombia

ARTÍCULO TERCERO – Elegibilidad para otorgar cupos.

Los requerimientos mínimos de un deportista para ser considerado elegible para otorgar cupos al ***Campeonato Mundial UCI CM BMX Papendal 2021*** son:

1. Ciudadanía:

Los deportistas deben ser ciudadanos colombianos con un pasaporte válido al momento de la nominación.

2. Requerimientos mínimos:

2.1. Todos los atletas deben tener la licencia Internacional de la UCI expedida por la Federación Colombiana de Ciclismo para el año 2021.

2.2. Los nominados deben tener por lo menos diecisiete (17) años de edad al 31 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO CUARTO – Potencial de Deportistas.

Podrán participar en el **Campeonato Mundial UCI CM BMX Papendal 2021**, de acuerdo con el Artículo 3 de la presente Resolución, los siguientes deportistas:

4.1. Damas y Varones

Los deportistas Junior y/o Elite, Damas y Varones colombianos, clasificados dentro del Ranking Individual UCI BMX 2021.

4.2. Equipamiento Permitido

Los deportistas solo podrán utilizar el equipamiento permitido por la Federación Colombiana de Ciclismo en el **Campeonato Mundial UCI CM BMX Papendal 2021**. La información de este equipamiento será debidamente informada por la Federación Colombiana de Ciclismo.

4.3. Otros requerimientos

4.3.1. Solo los atletas que sean avalados según estos parámetros, serán nominados por la Federación Colombiana de Ciclismo para representar a Colombia en el **Campeonato Mundial UCI CM BMX Papendal 2021**.

4.3.2. Todos los deportistas deben tener la Licencia vigente de la Federación Colombiana de Ciclismo y cumplir con los requerimientos para su elegibilidad dispuestos por ésta última en el momento de la nominación.

4.3.3. Todos los deportistas, ni al momento de la nominación, aval y selección, deberán estar incurso en ningún proceso ante la Comisión Disciplinaria de la Federación Colombiana de Ciclismo y/o la UCI. Así mismo deben estar libres de cualquier requerimiento por dopaje ante Coldeportes o la Agencia Mundial Anti Dopaje WADA

ARTÍCULO QUINTO – Cupos al Campeonato Mundial UCI CM BMX Papendal 2021.

Para cada una de las categorías Junior y Elite en Damas y Varones, la UCI determinó los cupos individuales y para cada país, según el Ranking de Naciones e Individual en 2020 como sigue a continuación:



Federación
Colombiana
de Ciclismo



2021 UCI BMX World Championships/Qualification Quotas
Championnats du Monde BMX UCI 2021/Quotas de participation

Riders automatically qualified

Hommes Elite / Men Elite			
Place	Nation	Points	Rider's name
1	NED	2285	KIMMANN Niek
2	FRA	1659	ANDRE Sylvain
3	FRA	1545	RENCUREL Jérémy
4	USA	1520	SHARRAH Corben
5	SUI	1425	GRAF David
6	USA	1395	FIELDS Connor
7	FRA	1365	DAUDET Joris
8	COL	1310	RAMIREZ YEPES Carlos Alberto
9	ECU	1300	CAMPO Alfredo
10	NED	1295	VAN GENDT Twan
11	ARG	1180	MOLINA Gonzalo
12	FRA	1128	MAHIEU Romain
13	NED	1122	VAN DER BURG Dave
14	GBR	1040	WHYTE Kye
15	AUS	1030	SAKAKIBARA Kai
16	COL	1019	ARBOLEDA OSPINA Diego Alejandro

Captura de pantalla

Femmes Elite / Women Elite			
Place	Nation	Points	Rider's name
1	NED	2260	SMULDERS Laura
2	USA	2100	WILLOUGHBY Alise
3	USA	1825	STANCIL Felicia
4	DEN	1615	CHRISTENSEN Simone Tetsche
5	RUS	1555	AFREMOVA Natalia
6	COL	1535	PAJON Mariana
7	NED	1485	BAAUW Judy
8	AUS	1465	SAKAKIBARA Saya



Federación
Colombiana
de Ciclismo



2021 UCI BMX World Championships/Qualification Quotas
Championnats du Monde BMX UCI 2021/Quotas de participation
Papendal (NED)

BMX Race

Hommes Elite / Men Elite			
Place	Nation	Points	Quota
1	NED	4702	6
2	FRA	4569	6
3	USA	3513	6
4	COL	3088	6
5	SUI	2864	5
6	GBR	2530	5
7	AUS	2435	5
8	ARG	2143	5
9	BRA	1833	3
10	ECU	1649	3
11	RUS	1286	3
12	LAT	1157	3
13	GER	1148	3
14	JPN	1118	3
15	CAN	1055	2
16	ITA	1045	2

Femmes Elite / Women Elite			
Place	Nation	Points	Quota
1	USA	3925	5
2	NED	3745	5
3	AUS	2735	5
4	FRA	2440	5
5	RUS	2400	4
6	COL	2050	4
7	BRA	1993	4
8	DEN	1780	4
9	CAN	1455	3
10	NZL	1435	3
11	JPN	1350	3
12	ECU	1156	3
13	LAT	1070	3
14	GBR	985	3
15	SUI	963	2
16	GER	926	2

Hommes Junior / Men Juniors			
Place	Nation	Points	Quota
1	AUS	426	6
2	FRA	397	6
3	ITA	361	6
4	BRA	326	6
5	USA	315	5
6	THA	299	5
7	INA	274	5
8	GBR	265	5
9	COL	247	3
10	CAN	244	3
11	JPN	239	3
12	RUS	218	3
13	RSA	210	3
14	KOR	197	3
15	ARG	193	2
16	NED	176	2

Femmes Junior / Women Juniors			
Place	Nation	Points	Quota
1	USA	821	5
2	SUI	440	5
3	CZE	390	5
4	THA	380	5
5	JPN	365	4
6	CAN	329	4
7	ARG	329	4
8	DEN	292	4
9	COL	238	3
10	RUS	235	3
11	GBR	234	3
12	AUS	205	3
13	MAS	158	3
14	BEL	148	3
15	FRA	148	2
16	POL	147	2

Carrera 46#60-80

Barrio Nicolás de Federmán. Bogotá, D.C. - Colombia

PBX: 221 0607 - Celular: 316 447 2270

presidencia@federacioncolombianadeciclismo.com

www.federacioncolombianadeciclismo.com

ARTÍCULO SEXTO – Parámetros al *Campeonato Mundial UCI CM BMX Papendal 2021*.

Según el Artículo Sexto de la presente Resolución, los deportistas Junior y Elite en Damas y Varones, que podrán representar a Colombia en el ***Campeonato Mundial UCI CM BMX Papendal 2021***, se determinarán de acuerdo con los siguientes parámetros, los cuales se aplicarán en orden descendente, hasta cumplir con la cuota asignada por la UCI para Colombia así:

Damas Elite

Mariana Pajón Londoño, es la deportista quién ha ganado su cupo directamente por haberse ubicado dentro de las 8 primeras del Ranking Mundial UCI BMX 2020.

1. Un primer parámetro otorgará dos (2) cupos a las Damas Elite, que sean las dos mejores deportistas que por Colombia esté puntuando en el Ranking Individual UCI al 9 de julio de 2021.
2. Un segundo parámetro otorgará Uno (1) cupo a la Campeona Nacional 2021 de Colombia en la categoría Elite Damas.
3. Un tercer parámetro otorgará Uno (1) cupo a la mejor deportista que esté puntuando por Colombia en el Ranking de Copa Mundo UCI 2021 en la categoría Sub23 a julio 9 de 2021. Si este cupo ya ha sido otorgado, entonces el cupo se otorgará a la segunda mejor deportista que esté puntuando por Colombia en el mencionado Ranking Sub23 de Copa Mundo a julio 9 de 2021. Entendiendo en cualquier caso, que La deportista Sub23 aspirante al cupo, cuente entre 19 y 22 años de edad a 31 de diciembre de 2021 y que por ende competiría en la categoría Elite en el Campeonato Mundial.
4. Un cuarto parámetro, si hubiese necesidad de recurrir a él, otorgará el o los cupos faltantes por otorgar (hasta cumplir con la cuota máxima de cupos para Colombia en Elite Damas) a La o Las deportistas Colombianas, que en orden descendente estén puntuando en el Ranking Individual Mundial UCI en Damas Elite a julio 9 de 2021. Debe entenderse que la primera por Colombia es la mejor ubicada y a partir de Ella, se toma el orden como descendente.

Varones Elite

Carlos Alberto Ramírez Yepes y Diego Alejandro Arboleda Ospina, son los deportistas quienes han ganado sus cupos directamente, por haberse ubicado dentro de los 16 primeros del Ranking Mundial UCI BMX 2020.

1. Un primer parámetro otorgará tres (3) cupos a los Varones Elite, que sean los tres mejores deportistas que por Colombia estén puntuando en el Ranking Individual UCI al 9 de julio de 2021.
2. Un segundo parámetro otorgará Uno (1) cupo al Campeón Nacional 2021 de Colombia en la categoría Elite Varones.
3. Un tercer parámetro otorgará Uno (1) cupo al mejor deportista que esté puntuando por Colombia en el Ranking de Copa Mundo UCI 2021 en la categoría Sub23 a julio 9 de 2021. Si este cupo ya ha sido otorgado, entonces el cupo se otorgará al siguiente mejor deportista que esté puntuando por Colombia en el mencionado Ranking Sub23 de Copa Mundo a julio 9 de 2021. Entendiendo en cualquier caso, que El deportista Sub23 aspirante al cupo, cuente entre 19 y 22 años de edad a 31 de diciembre de 2021 y que por ende competiría en la categoría Elite en el Campeonato Mundial.
4. Un cuarto parámetro, si hubiese necesidad de recurrir a él, otorgará el o los cupos faltantes por otorgar (hasta cumplir con la cuota máxima de cupos para Colombia en Elite Varones) a El o Los deportistas Colombianos, que en orden descendente estén puntuando en el Ranking Individual Mundial UCI en Varones Elite a julio 9 de 2021. Debe entenderse que el primero por Colombia es el mejor ubicado y a partir de El, se toma el orden como descendente.

Damas Junior

Manuela Martínez, es la deportista a la cual se le ha otorgado el cupo directamente por parámetro técnico.

1. Un primer parámetro otorgará uno (1) cupo a la Dama Junior, que sea la mejor deportista que por Colombia esté puntuando en el Ranking Individual UCI al 9 de julio de 2021.
2. Un segundo parámetro otorgará Uno (1) cupo a la mejor deportista que esté puntuando por Colombia en el Ranking de Copa Mundo UCI 2021 en la categoría Sub23 a julio 9 de 2021. Entendiendo en cualquier caso, que La deportista Sub23 aspirante al cupo, cuente entre 17 y 18 años de edad a 31 de diciembre de 2021 y que por ende competiría en la categoría Junior en el Campeonato Mundial.

3. Un tercer parámetro otorgará Uno (1) cupo a la Campeona Nacional 2021 de Colombia en la categoría Junior Damas.
4. Un cuarto parámetro, si hubiese necesidad de recurrir a él, otorgará el o los cupos faltantes por otorgar (hasta cumplir con la cuota máxima de cupos para Colombia en Junior Damas) a La o Las deportistas Colombianas, que en orden descendente estén puntuando en el Ranking Individual Mundial UCI en Damas Junior a julio 9 de 2021. Debe entenderse que la primera por Colombia es la mejor ubicada y a partir de Ella, se toma el orden como descendente.

Varones Junior

Santiago Santa Moreno, es el deportista al cual se le ha otorgado el cupo directamente por parámetro técnico.

1. Un primer parámetro otorgará uno (1) cupo al Varón Junior, que sea el mejor deportista que por Colombia esté puntuando en el Ranking Individual UCI al 9 de julio de 2021.
2. Un segundo parámetro otorgará Uno (1) cupo al mejor deportista que esté puntuando por Colombia en el Ranking de Copa Mundo UCI 2021 en la categoría Sub23 a julio 9 de 2021. Entendiendo en cualquier caso, que El deportista Sub23 aspirante al cupo, cuente entre 17 y 18 años de edad a 31 de diciembre de 2021 y que por ende competiría en la categoría Junior en el Campeonato Mundial.
3. Un tercer parámetro otorgará Uno (1) cupo al Campeón Nacional 2021 de Colombia en la categoría Junior Varones.
4. Un cuarto parámetro, si hubiese necesidad de recurrir a él, otorgará el o los cupos faltantes por otorgar (hasta cumplir con la cuota máxima de cupos para Colombia en Junior Varones) a El o Los deportistas Colombianos, que en orden descendente estén puntuando en el Ranking Individual Mundial UCI en Varones Junior a julio 9 de 2021. Debe entenderse que el primero por Colombia es el mejor ubicado y a partir de El, se toma el orden como descendente.

ARTÍCULO SÉPTIMO. – Remoción de Atletas.

La Federación Colombiana de Ciclismo, Ministerio del Deporte y el Comité Olímpico Colombiano, poseen jurisdicción sobre los cupos otorgados por Colombia al **Campeonato Mundial UCI CM BMX Papendal 2021**.

A un atleta perderá su cupo por las siguientes razones determinadas por la Federación Colombiana de Ciclismo:

1. Retiro Voluntario a través de una carta dirigida al presidente de la Federación Colombiana de Ciclismo.
2. Una baja sensible en el rendimiento deportivo, a criterio del Técnico Nacional de uno o más deportistas.
3. Lesión o incapacidad física certificada por la Comisión Médica, aprobada por Ministerio del Deporte y el Comité Olímpico Colombiano (COC). La lesión será asumida como incapacitante y será razón para la remoción del atleta.
4. Contravenir los códigos de conducta y disciplinarios de la Federación Colombiana de Ciclismo, la Comisión Nacional de Bicycross, Ministerio del Deporte y el Comité Olímpico Colombiano, según las reglamentaciones disciplinariamente dispuestas en cuanto a los comportamientos tanto deportivos como personales.
5. Un atleta puede ser removido de la Selección Colombia de BMX en cualquier momento, por violación a los protocolos anti dopaje establecidos por el Comité Olímpico Internacional (COI), la Agencia Mundial del Control Anti Dopaje (WADA), la UCI y la Federación Colombiana de Ciclismo.

ARTÍCULO OCTAVO. – Reemplazo de Deportistas

En caso de remoción de deportistas, por el Artículo Séptimo de esta resolución, el reemplazo o no de ellos, al **Campeonato Mundial UCI CM BMX Papendal 2021**, será potestad de la Federación Colombiana de Ciclismo.

En cualquier caso, de remoción de atletas, el o los cupos disponibles, serán definidos por el último parámetro que define los cupos para cada una de las categorías, según el Artículo Sexto de la presente resolución.

Este reemplazo de deportistas, solo se podrá hacer efectivo hasta 3 días hábiles antes del día de cierre de inscripciones oficial por parte de la UCI al **Campeonato Mundial UCI CM Papendal 2021**. Si surge alguna eventualidad que no le permita a uno o más deportistas competir en el **Campeonato Mundial UCI CM BMX Papendal 2021** después de la fecha mencionada, ese cupo será declarado como No reemplazable.

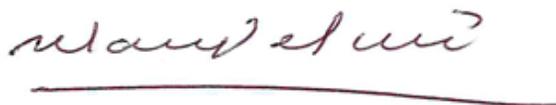
ARTÍCULO NOVENO – Publicación cupos otorgados al *Campeonato Mundial UCI CM BMX Papendal 2021*.

De acuerdo con lo establecido en esta resolución, los cupos otorgados al **Campeonato Mundial UCI CM BMX Papendal 2021**, será publicada oficialmente por parte de la Federación Colombiana de Ciclismo el día julio 16 de 2021.

ARTÍCULO DÉCIMO – Vigencia.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los dieciocho (18) días del mes de mayo de 2021.



**JORGE MAURICIO VARGAS CARREÑO
PRESIDENTE
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE CICLISMO**